



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15

(Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

<i>Universidad de Sevilla</i>	
<i>Denominación del título</i>	<i>Grado en Bioquímica por la U. de Sevilla y U. de Málaga</i>
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Biología</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>11/12</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/grados/plan_224</i>

<i>Universidad de Málaga</i>	
<i>Centro</i>	<i>Facultad de Ciencias</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>11/12</i>
<i>Web del Título en el centro</i>	<i>http://www.uma.es/grado-bioquimica/</i>

Análisis

- Aporta información agregada sobre el desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

La implantación del Título de Grado en Bioquímica por la Universidades de Sevilla y Málaga se ha realizando de acuerdo a la planificación establecida en la Memoria de Verificación del Título. El Grado conjunto de Bioquímica por las Universidades de Sevilla y de Málaga se implantó en el curso 2011-12. Esto quiere decir que la primera promoción conjunta se graduó en el curso académico 2014-15. Es importante aclarar que el Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla se implantó un año antes, en el curso 2010-11. Por ello, la primera promoción del Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla se adaptó automáticamente al Grado conjunto una vez modificada la Memoria de Verificación del Título. Es por eso que en el curso 2013-14 se produjo la primera graduación, si bien los alumnos procedían exclusivamente de la sede de Sevilla.

La implantación del Grado conjunto de Bioquímica por las Universidades de Sevilla y de Málaga incluyó la extinción paralela del Título de Licenciado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla. Así, el segundo curso de la Licenciatura en Bioquímica se impartió por última vez en el curso 2013-14. El proceso de implantación ha permitido que los estudiantes de la Licenciatura puedan adaptarse, o no, al Título de Grado en función de su situación particular.

El Grado en Bioquímica por la Universidades de Sevilla y de Málaga cuenta con en dos itinerarios, que se han implantado en ambas sedes. En el curso 2012-13 se implantó el itinerario en Bioquímica Molecular y Aplicada en la sede de Sevilla y la mención en Biotecnología en ambas sedes en el curso 2013-14. Finalmente, en el curso 2014-15 se ha implantado el primer curso de la mención en Bioquímica Molecular y Aplicada en la sede de Málaga, por lo que en el presente curso 2015-16 ya están completamente implantadas las dos menciones en ambas sedes.

Si nos centramos en las asignaturas, al comenzar la implantación un año antes en la sede de Sevilla, los programas se desarrollaron primero en dicha sede. Al ir implantándose posteriormente en Málaga, los programas se revisaron y consensuaron de manera conjunta. El posterior desarrollo de dichos programas en las guías docentes de ambas sedes se ha realizado de manera coordinada, de forma que los contenidos de la enseñanza son prácticamente idénticos en ambas Universidades, con pequeñas excepciones derivadas de las diferencias coyunturales y materiales de ambos Centros.

Desde el curso 2010-11 hasta el 2012-13 inclusive, la sede de Sevilla estuvo ofertando 50 plazas de nuevo ingreso al año. Desde el curso 2013-14 al 2014-15, la oferta se ha amplió a 60 alumnos de nuevo ingreso. Y, finalmente, a partir del curso 2015-16 la oferta se ha establecido en 55 plazas. Desde el primer curso, el grado de cobertura de las plazas ofertadas en la sede de Sevilla ha sido del 100 %. Desde el comienzo de la implantación, en la sede de Málaga se ofertan anualmente 65 plazas de nuevo ingreso. Desde el primer curso, no sólo se han cubierto, sino que el número de matriculados siempre ha sido ligeramente superior, pues en todas las titulaciones de la Universidad de Málaga se practica la denominada matrícula de "overbooking", para que el número real de matrículas no quede finalmente muy por debajo de las ofertadas, debido a las posibles anulaciones de matrícula que se puedan producir. De esta forma, en Málaga este curso 2015-16 se han matriculado 69 alumnos de nuevo ingreso; es decir, el grado de cobertura de las plazas ofertadas en la sede de Málaga ha sido del 106,15 %. Cabe destacar, por tanto, que desde la implantación del título siempre se ha completado el 100 % de las plazas ofertadas, superándose ligeramente este porcentaje en la sede de Málaga, debido a las normativas locales existentes en esa Universidad.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Como ya se ha mencionado en el apartado anterior, el título se implantó definitivamente en ambas sedes durante el curso 2014-15, con lo que aún no se ha realizado una revisión global de éste. Durante los días 9 y 16 de junio de 2016 se va a realizar una reunión general de coordinación de todo el título. Allí se realizará una revisión general, se identificarán las posibles mejoras y se planificará su ejecución para el curso 2016-17. De todas formas, periódicamente se han ido realizando revisiones parciales del título, y se han propuesto una serie de acciones que fueron registradas en las memorias de los cursos 2011-12, 2012-13 y 2013-14. Esas acciones derivaban del análisis del Título y respondieron a las indicaciones del informe final de evaluación de la solicitud de verificación, y se han ido implementando hasta el curso académico 2014-15; pero, va a ser durante finales del presente curso académico 2015-16, tras su implantación completa, cuando se va a realizar un análisis y una revisión global del título.

Consideramos que la situación actual nos permite indicar que el Título se ha terminado de implantar de forma adecuada. Actualmente las mejoras se están centrando en aumentar la coordinación global de todas las asignaturas, no sólo dentro de una misma sede, sino entre ambas sedes.

Fortalezas y logros

1. El Grado en Bioquímica se ha implantado en ambas sedes cumpliendo estrictamente la planificación establecida en la memoria de verificación.
2. El plan de estudios se ha desarrollado de forma adecuada y coherente conforme al plan de implantación en las dos sedes.
3. Se ha aumentado notablemente el grado de coordinación entre ambas sedes.
4. El Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga está diversificado en dos menciones: la Mención en Bioquímica Molecular y la Mención en Biotecnología, que ya están implantadas en ambas sedes. Ambas menciones se han implantado satisfactoriamente en las dos sedes.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Se han identificado varias debilidades a lo largo de este último curso y se han adoptado varias decisiones de mejora. La movilidad de estudiantes entre las dos sedes es baja, inferior al 10 %. Esta baja movilidad puede deberse a que la oferta de asignaturas en ambas sedes es prácticamente la misma. En las dos sedes se imparten ambas menciones y se ofertan las mismas asignaturas. Las únicas diferencias pueden deberse a que en algunos años alguna asignatura optativa deje de impartirse en alguna de las sedes por falta de estudiantes. Esta duplicidad de menciones y asignaturas hace poco necesaria la movilidad de los estudiantes. En cualquier caso, la Comisión Mixta del campus de Excelencia Andalucía-Tech estableció un "Procedimiento para la movilidad de estudiantes de titulaciones conjuntas del Campus de Excelencia Internacional (CEI) Andalucía-Tech" (http://www.andaluciatech.org/sites/default/files/Procedimiento_Movilidad.pdf), para potenciar la movilidad entre ambos Centros. Otra debilidad detectada fue la baja coordinación entre las sedes, lo cual es complicado dado la separación geográfica entre estas. Para resolverlo, se estableció un equipo de coordinadores académicos, con miembros de las dos sedes, que han incrementado notablemente el grado de coordinación y subsanado cualquier problema de coordinación entre las sedes.
2. Durante los cursos 2013-14 y 2014-15 se implantaron las asignaturas optativas del 4º curso en la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla. Dichas asignaturas se han implantado durante el presente curso 2015-16 en la Universidad de Málaga. En el caso de dos asignaturas optativas concretas, se ha detectado que su implantación en la sede de Málaga se ha realizado de forma descoordinada con las asignaturas ya existentes en la Universidad de Sevilla. De todas maneras, estas asignaturas cumplen escrupulosamente los descriptores recogidos en la Memoria de Verificación del Título, con lo que la desviación en la coordinación

no ha sido muy importante. Para resolver estas desviaciones en la coordinación y mejorar la coordinación de todas las asignaturas entre las dos sedes, en cada cuatrimestre, curso y, en general, en toda la titulación, se va a realizar una reunión general de coordinación de todo el título. Dicha reunión se celebrará los días 9 y 16 de junio de 2016 en la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla y en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, respectivamente.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados del grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla es el centro responsable del Título de Grado en Bioquímica por las Universidades de Sevilla y de Málaga; así pues, desde la implantación del Título se ha aplicado el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla, que incluye los sistemas de recogida de datos para el mismo, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, en su reunión de 30/09/2008, y sus posteriores modificaciones (<http://at.us.es/documentacion-referencia>). El proceso de implantación del Título de Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga se ha desarrollado según los cauces fijados en el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla (<http://at.us.es/sist-garantia-calidad>). Así, se implantó la plataforma Digital Logros para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos, lo que ha permitido una gestión adecuada de los informes anuales correspondientes. El Sistema de Garantía de Calidad implantado garantiza la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título (aplicación LOGROS, <https://logros.us.es/>).

- La contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) ha ido adquiriendo consistencia desde su implantación, y con el paso de los cursos, dispone de un mayor número de datos para su análisis. De hecho, es ahora cuando, tras la implantación completa del Título en ambas sedes, los diferentes procedimientos del SGC nos pueden dar una visión global y de conjunto del funcionamiento del Grado en ambas sedes. EL SGC se encarga de la medición y análisis del rendimiento académico (P01), la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado (P02), la obtención y el análisis de la información complementaria sobre la calidad del título (P03), el análisis de los programas de movilidad (P04), la evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (P06), la evaluación de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos (P07), la gestión de quejas, sugerencias e incidencias (P08), criterios y procedimientos específicos en el caso de extinción del título (P09), difusión del título (P10) y el sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones (P11). El procedimiento P05 para la evaluación de las prácticas externas no se aplica para el Grado en Bioquímica al carecer la Titulación de dicho tipo de actividad formativa.

La utilidad del SGC utilizado es adecuada para su objetivo, así como los procedimientos que se han desarrollado. Esto ha permitido realizar un análisis completo de la situación del Título desde su implantación. El análisis de los datos de los diferentes procedimientos y de los indicadores que los componen, ha permitido desarrollar acciones de mejora del Título, como se recoge en los informes anuales de cursos anteriores, y que están disponibles en la web de la Facultad de Biología (<http://biologia.us.es/es/calidad/>).

El Título cuenta, además, con mecanismos de coordinación regulares a través de las Comisiones de Docencia de los Centros, de las Comisiones de Garantía de Calidad, de las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios y del recientemente constituido Equipo Interuniversitario de Coordinación Académica.

- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.

En base a la Memoria de Verificación del Grado en Bioquímica, el acuerdo marco de colaboración entre las Universidades de Sevilla y de Málaga para el desarrollo y seguimiento de proyectos conjuntos dirigidos a fomentar la excelencia docente y la investigación, así como al correspondiente convenio específico, se

procedió a constituir la Comisión de Garantía de la Calidad del Título (CGCT) con fecha 18 de febrero de 2013.

En la CGCT participan los coordinadores del Grado en las dos sedes y profesores de la titulación, un alumno y un agente externo. Los componentes actuales de la CGCT son los que se indican a continuación:

- Luis Jacinto Herrero Rama. Presidente-PDI (Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla).
- Eduardo Villalobo Polo. Secretario-PDI (Secretario, Facultad de Biología, Universidad de Sevilla).
- Francisco José Palma Molina. PDI (Decano, Facultad de Ciencias, Universidad de Málaga).
- Juan Carlos Aledo Ramos. PDI (Coordinador Grado en Bioquímica, Universidad de Málaga).
- Fernando Publio Molina Heredia. PDI (Coordinador Grado en Bioquímica, Universidad de Sevilla).
- Eduardo Morán Fagúndez. Externo (Decano-Presidente del Colegio Oficial de Biólogos, Andalucía).
- Benjamín Platerose Jiménez. Alumno (Alumno de 4º curso del Grado en Bioquímica, Universidad de Sevilla).

Entre las tareas desarrolladas por la CGCT se encuentran: reunir la información y analizar los datos que se generen del desarrollo de los diferentes procedimientos que se recogen en el Sistema de Garantía de Calidad del Título y proponer acciones de mejora para el Título, actuando con la máxima objetividad e independencia, así como implicarse con las autoridades académicas en la mejora permanente del Título.

Para agilizar las actuaciones de la CGCT, la mayor parte de las tareas se realizan a través del correo electrónico, aunque de forma sistemática los Coordinadores Académicos de las dos sedes se reúnen por videoconferencia con una periodicidad casi semanal. De esta forma, las sugerencias de mejora y diferentes actuaciones que afectan al Título se canalizan a través de los coordinadores en cada una de las sedes, y son éstos los responsables de velar por su implantación.

- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La plataforma informática interna que se utiliza como base para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Sevilla se denomina LOGROS (<https://logros.us.es/>). El sistema continúa mejorado, año tras año, en base a la experiencia de las diferentes titulaciones y las mejoras que ha ido introduciendo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de Títulos de la Universidad de Sevilla. En la actualidad es una herramienta muy útil y necesaria para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Asimismo, es la Oficina de Seguimiento y Acreditación la encargada de gestionar la recogida de datos de los diferentes indicadores en las dos sedes.

La plataforma LOGROS permite la actualización de los miembros de las distintas comisiones participantes, la elaboración y aprobación del Informe anual por parte de la CGCT, la generación del documento de Buenas Prácticas y aportación de evidencias documentales, la elaboración y aprobación del Plan de Mejora del Título por parte de la Junta de Centro, basado en el informe anual realizado, la incorporación de los informes de seguimientos emitidos por la Agencia Evaluadora, etc.

Fortalezas y logros

1. El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) con los mecanismos necesarios para obtener toda la información relativa al desarrollo de la implantación del título en las dos sedes y orientado a la mejora continua. El SGC recoge información sobre los resultados del título, sobre la satisfacción del alumnado, del PDI y del PAS, y de cualquier otra fuente, que pueda ser utilizado para el proceso de seguimiento del título.

2. Se ha creado una Comisión de Garantía de la Calidad del Título (CGCT) que está implicada en la elaboración de este informe y que contribuye activamente a la mejora del título

3. El pasado 15 de octubre de 2015 se realizó una reunión de coordinación académica de todas las titulaciones de Andalucía-Tech, a la que asistieron las Vicerrectoras de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla y de la Universidad de Málaga, así como los Decanos, Vicedecanos de Ordenación Académica y Coordinadores Académicos de los Grados y Másteres conjuntos. En dicha reunión se acordó revisar el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de las titulaciones para que los indicadores se unificaran entre las dos universidades. En este contexto, indicar que la Universidad de Sevilla está modificando su SGC teniendo en cuenta los títulos conjuntos Andalucía-Tech.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Con las herramientas que las Universidades de Sevilla y de Málaga ponen a disposición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Título (CGCT) se puede realizar un buen seguimiento global del Título; sin embargo, adolece de falta de información específica de cada asignatura. Para mejorar dicho seguimiento, la CGCT, por medio de los Coordinadores Académicos, va a implantar durante el curso académico 2015-16 un nuevo sistema de seguimiento de las asignaturas. Este sistema se basará en la solicitud de información a los profesores coordinadores de las asignaturas, relativa al grado de coordinación de todas las asignaturas, no sólo entre las dos sedes, sino que también dentro de un mismo curso y en el conjunto global de la Titulación.

III. Profesorado

Análisis

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

En el curso 2014-15, el porcentaje de doctores (P03-I05) que participan en la docencia del Grado en Bioquímica fue del 89,08 %, en la Universidad de Sevilla, y del 93,9 %, en la de Málaga. De éstos, en la Universidad de Sevilla un 22,69 % fueron de Catedráticos de Universidad y un 35,29 % de Profesores Titulares de Universidad, y en la Universidad de Málaga el porcentaje de Catedráticos fue del 31,3 % y el de Titulares del 46,5 %. De esta forma, en la Universidad de Sevilla el porcentaje de doctores que imparten docencia en el Grado en Bioquímica, es casi un 12 % superior al del curso anterior, con una subida del 4 % de Catedráticos de Universidad. Este es el primer año en el que se dispone de datos de la Universidad de Málaga. Así pues, la adecuación del profesorado implicado en la docencia del Título es elevada y sigue mejorando año tras año. También, gran parte de dicho profesorado participa en grupos de investigación del PAIDI (77,31 %) con un número elevado de sexenios reconocidos frente a sexenios potenciales (82,18 %) y una razonable participación en dirección de Tesis Doctorales (19,81 %). Estos últimos aspectos son de especial relevancia dada la orientación experimental del Grado en Bioquímica.

Por lo anteriormente expuesto, consideramos que el profesorado que imparte docencia en el Grado conjunto en Bioquímica es muy adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los alumnos.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

A nivel organizativo los Vicedecanos de Ordenación Académica de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla y de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga son los responsables, junto con los coordinadores de las asignaturas y la Subcomisión de Ordenación Académica de los Estudios de Grado en Bioquímica, en el caso de la Universidad de Málaga, de la coordinación del programa formativo de las asignaturas y materias del grado. El criterio de actuación se basa en la coordinación docente, tanto horizontal, como vertical entre las diferentes asignaturas y materias, buscando una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal, para asegurar los resultados de aprendizaje deseados. Asimismo, los coordinadores del Grado en las dos sedes son los responsables de que los programas formativos de ambas sedes sean conceptualmente equivalentes y se doten a los alumnos de las competencias incluidas en la Memoria de Verificación.

Los coordinadores de las asignaturas son nombrados por los Departamentos responsables. Los coordinadores tienen la función, no sólo de coordinar los contenidos de las asignaturas, sino también a los profesores de los diferentes grupos, la organización de los grupos prácticos, publicación de actas, etc., y son los responsables de resolver las incidencias que afecten a la asignatura que coordinan.

A nivel de coordinación horizontal y transversal, son los coordinadores de las asignaturas, junto con los coordinadores académicos y los Vicedecanos de Ordenación Académica, los responsables de gestionar la coordinación de las asignaturas de un mismo curso, de diferentes cursos y entre las dos Universidades implicadas. Para ello, cuando se detecta una incidencia se reúnen los coordinadores de las asignaturas afectadas para acordar la forma de resolverlo. Si los coordinadores lo consideran oportuno se reúnen con el coordinador académico, con el Vicedecano de Ordenación Académica o con la Subcomisión de Ordenación Académica en el caso de la Universidad de Málaga.

Para la planificación de la docencia del siguiente curso académico, los coordinadores contactan con el Vicedecanato de Ordenación Académica para indicar las necesidades respecto a la planificación de su asignatura y generar los horarios del Centro.

Con respecto a cursos anteriores ha aumentado la cualificación del profesorado (ver apartado III.1 de esta

sección) y se ha reforzado la coordinación, no sólo entre las dos sedes, sino también dentro de un mismo curso y entre los diferentes cursos.

- En su caso, perfil del profesorado de prácticas.

El Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga no contempla la realización de prácticas externas.

A nivel del perfil del profesorado que imparte prácticas de las asignaturas indicar que no se dispone de datos desagregados de la actividad específica de cada profesor en la titulación, siendo el perfil el indicado en el apartado III.1.

Fortalezas y logros

1. El profesorado que imparte docencia en el Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga es muy adecuado y está altamente cualificado para asegurar la correcta adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

2. Se ha desarrollado un buen sistema de coordinación, tanto horizontal como transversal y entre las dos sedes que imparten la docencia en el Grado en Bioquímica por la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. El hecho de que la Titulación se imparta de forma paralela en dos sedes diferentes, pertenecientes a dos Universidades situadas en puntos geográficos distintos, aumenta la complejidad y dificultad a la hora de coordinar todos los contenidos de todas las asignaturas entre ambas sedes. Para coordinar adecuadamente todos los contenidos de todas las asignaturas, no sólo dentro de un mismo curso y entre todos los cursos, sino además entre las dos sedes, se ha establecido una serie de reuniones de coordinación de todos los coordinadores de asignaturas de las dos universidades. La próxima reunión general de coordinación tendrá lugar los días 9 y 16 de junio en Sevilla y en Málaga, respectivamente. Durante esas dos jornadas se reunirá a todos los coordinadores de asignaturas de los dos centros para poner en común los contenidos generales de todas las asignaturas. De esa forma, no sólo se incidirá en el aumento de la coordinación y, por tanto, de la calidad de la enseñanza, sino que se conseguirá que, a pesar de que el Título se imparta de forma paralela en dos sedes, el grado de coordinación sea similar al que se tendría si se impartiese en una única sede.

Análisis

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

Todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la Memoria de Verificación se mantienen en funcionamiento en ambas Universidades. Dichas infraestructuras son utilizadas no sólo por el Grado en Bioquímica, sino que también son básicas para la impartición otros títulos de Grado y Máster ofrecidos por los dos Centros. En la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, este curso académico se han reformado tres laboratorios de prácticas, situados en el Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular, cuyo uso es general para la Facultad de Biología. También, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga de ha habilitado un nuevo laboratorio equipado específicamente para realizar cultivos celulares. Dicho laboratorio se puso en marcha específicamente para desarrollar las prácticas de la asignatura Cultivos Tisulares y Celulares, aunque ahora se benefician de él otras asignaturas de la titulación. Además, como se ha mencionado ya en las anteriores memorias, desde el inicio de la implantación del Grado en Bioquímica, las infraestructuras, tanto del edificio Rojo como del Verde de la Facultad de Biología de Sevilla, se han implementado con nuevos espacios para la docencia. Así, se han habilitado 3 nuevas aulas de docencia para grupos reducidos (2 para 18 alumnos y 1 para 24 alumnos), un aula de seminarios y tutorías y despacho para profesores externos al Centro. Asimismo, se han habilitado dos nuevas aulas de informática con 50 y 25 puestos de trabajo.

Todas las aulas de docencia de ambos centros disponen de las infraestructuras más comunes para la docencia como conexión a internet mediante wifi, ordenador, pantallas y pizarras interactivas, cañón de video y pantalla de proyección, retroproyector, megafonía, climatización (frío/calor), tomas de electricidad para los ordenadores de los alumnos, etc. En las aulas de informática cada puesto de trabajo dispone de un ordenador conectado a internet, con software ofimático y software específico para la docencia. Además, dichos ordenadores están conectados a un servicio de impresión.

La Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla dispone de 10 laboratorios generales de prácticas, y la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga dispone de 6 laboratorios generales. Todos los laboratorios están completamente equipados y en conjunto tienen una capacidad para más de 250 alumnos en función del tipo de prácticas. Asimismo, la mayor parte de los Departamentos de las Facultades de ambas sedes disponen de laboratorios de prácticas.

En la Memoria de Verificación se indicaba que la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla disponía de una Biblioteca, la cuál ha sido trasladada a una biblioteca denominada CRAI Antonio de Ulloa dentro del Campus de Ciencias de la Universidad de Sevilla, en la que están depositados los fondos de las facultades de Biología, Farmacia, Física y Química. En estas instalaciones, además de ubicarse los fondos bibliográficos correspondientes, los alumnos disponen de espacios para el estudio y consulta bibliográfica. Asimismo, en el CRAI existen salas de reuniones, aulas de docencia, aulas de informática, aulas de videoconferencias, etc., a disposición de la comunidad universitaria.

En el capítulo de recursos virtuales debemos mencionar el apartado de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla (<https://ev.us.es/>) y el Campus Virtual de la Universidad de Málaga (<https://ciencias.cv.uma.es/course/index.php?categoryid=109>) que son proyectos diseñados para apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online. Estos medios facilitan el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas, en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren. En ambos casos, el acceso a los contenidos de los sistemas de enseñanza virtual requiere de identificación del usuario.

El personal de apoyo y el personal de administración y servicios de los Centros se adecua bastante bien a las necesidades del Título. Por un lado, el personal de secretaría, administración, técnicos del aula de informática y técnicos de los laboratorios generales de prácticas está perfectamente cualificado para desarrollar las labores administrativas, técnicas y de apoyo necesarias. Por otro lado, el personal de Conserjería se encarga del control y mantenimiento de las aulas y los sistemas técnicos para la docencia (ordenadores de aula, proyectores, pantallas, etc.). El personal técnico de apoyo de los departamentos realiza principalmente labores de apoyo en las prácticas de laboratorio de las diferentes asignaturas y está, asimismo, perfectamente cualificado para ello.

En las encuestas de satisfacción del alumnado, la percepción que tienen de la atención prestada por el personal de administración y servicios es buena y ha ido mejorando con los cursos (Indicador P07-I03), aunque aún dicha percepción es mejorable.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

Los dos Centros en los que se imparte este Grado desarrollan programas activos enfocados a la orientación académica y profesional de los estudiantes. En el caso de la Universidad de Sevilla dicha información se puede encontrar en la web del Vicerrectorado de Estudiantes (<http://estudiantes.us.es/>) y en la del Servicio de Orientación Profesional dependiente del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica (<https://servicio.us.es/spee/empleo-servicio-orientacion>). En la Universidad de Málaga la información se puede consultar en la web del programa Destino UMA (<http://www.uma.es/cms/base/ver/section/document/9901/futuros-alumnos>) y del programa Prácticas, Empleo y Orientación (<http://www.uma.es/cms/base/ver/collection/collection/62721/practicas-empleo-y-orientacion/>).

En dichas páginas web se puede encontrar información sobre la prueba de acceso a la universidad, preinscripción, matrícula, becas, etc. También sobre las ofertas de estudios y los distintos itinerarios y planes de formación, así como sobre las posibles salidas profesionales, una vez acabado los estudios. Por otro lado, todos los años se organizan actividades como el Salón del Estudiante (US) o Destino UMA (UMA) en el que las diferentes Facultades informan a los futuros estudiantes universitarios sobre la oferta académica de sus centros. También, se organizan jornadas de puertas abiertas. Los destinatarios de estas actividades son los estudiantes de bachillerato de los institutos de las dos provincias, aunque también se conciertan visitas de estudiantes de institutos de otras provincias limítrofes. En estas actividades se ofrece a los alumnos que terminan sus estudios de Bachillerato información directa y actualizada sobre titulaciones y servicios de cada universidad.

Cabe destacar que la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla participa en la Semana de la Ciencia con la organización del QUIFIBIOMAT y en la Feria de la Ciencia para la difusión de los estudios que se imparten en el Centro. Asimismo, durante la primera semana lectiva se organizan las Jornadas de acogida, en las que también se incide sobre la orientación académica y profesional de los estudiantes.

En el curso 2014-15, dentro del II Plan de docencia de la Universidad de Sevilla, se inició el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de la Facultad de Biología que recoge muchas de las actividades antes indicadas, así como las Jornadas Sobre Oportunidades Formativas, Jornadas de Motivación para prevenir el abandono de la titulación, Monográfico sobre Biotecnología, Jornadas sobre Biotecnología Marina, etc.. La información sobre el POAT se puede consultar en la página web de la Facultad de Biología en el enlace <http://biologia.us.es/es/docencia/organizacion-general/menu/tutelaje/>,

Aparte de los servicios de orientación laboral descritos anteriormente, la Universidad de Sevilla dispone de un servicio de empleo para los estudiantes, desde el cual se promueve la inserción laboral de éstos y el

empresarial (http://servicio.us.es/spee/empleo). Además, ambas universidades disponen de sus propias agencias de colocación. En el caso de la Universidad de Sevilla la información se puede consultar en la web: <https://servicio.us.es/spee/empleo-agencia>, y en el caso de la Universidad de Málaga: <http://www.uma.es/agencia-de-colocacion/>.

En este curso 2014-15 la Universidad de Sevilla ha puesto en funcionamiento un Aula de Emprendimiento, con el fin de invitar a los alumnos a participar en charlas y conferencias impartidas por profesionales de las Ciencias Biológicas que trabajan en el ámbito privado, reuniones con empresas, etc. Esta iniciativa pretende incentivar y difundir las diferentes actividades que los bioquímicos y los biólogos pueden desempeñar a nivel laboral. La actividad que se ha desarrollado en el Aula de Emprendimiento de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla y se ha denominado 'Café con Emprendedores'. A lo largo de estas actividades se ha contado con la presencia de jóvenes empresarios que, en un ambiente distendido, relatan a los alumnos sus experiencias en el desarrollo de sus empresas de base biológica.

Fortalezas y logros

- | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Las infraestructura, los recursos humanos, los materiales para la docencia, la dotación de servicios disponibles son adecuados para el correcto funcionamiento del título. |
| 2. Los servicios de orientación e información son adecuados para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante. |
| 3. Establecimiento del POAT. |
| 4. Creación del Aula de Emprendimiento. |

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Se va a continuar con la mejora en la dotación y servicios de los laboratorios de prácticas ubicados en los Departamentos de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

P01 - MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P01-01	TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	NP	No se dispone de datos.
P01-02	TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	NP	No se dispone de datos.
P01-03	TASA DE ABANDONO INICIAL	18.37%	La tasa de abandono inicial es del 18,37 % en la Universidad de Sevilla y del 21,21 % en la Universidad de Málaga; es decir, el 18,37 %, en Sevilla, y el 21,21 % en Málaga, de los alumnos no se matriculan en los dos cursos siguientes al de su ingreso. Esta tasa se ha casi duplicado con respecto al año anterior, y es alta dado el perfil de los estudiantes que acceden al grado en Bioquímica. Sin embargo, es necesario disponer de datos correspondientes a más años para poder hacer una valoración adecuada de este indicador ya que éste es el segundo año del que se dispone de datos en la Universidad de Sevilla y el primero en la Universidad de Málaga.
P01-04	TASA DE EFICIENCIA DEL TÍTULO	99.62%	La tasa de eficiencia del título se establece en el 99,62 % para la Universidad de Sevilla y en el 97,80 % para la Universidad de Málaga, lo que indica que los alumnos se matriculan de prácticamente todos los créditos posibles. Como se puede ver, prácticamente no hay diferencia entre las dos sedes. Esta elevada tasa de eficiencia se debe, en gran medida, a la también elevada tasa de éxito del título.
P01-05	TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO	94.57%	La tasa de éxito del título, créditos superados en relación a los que se ha presentado el alumno, es muy elevada y ha ido incrementándose en sucesivos cursos académicos, y parece que se está estabilizando. Así, en el curso 2014-15 para la sede de Sevilla este indicador alcanzó el 94,57 % y para la sede de Málaga el 89,57 %. Esta pequeña diferencia del 5 % entre las dos sedes no es significativa. Esta elevada tasa de éxito es superior a los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación y, además, es responsable de la también alta tasa de eficiencia del título.
P01-06	TASA DE ÉXITO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	100.00%	La tasa de éxito del TFG es del 100 % en la Universidad de Sevilla, indicando que todos los alumnos que se matriculan en el TFG lo completan en el curso en que se matriculan (no se dispone de los datos de la Universidad de Málaga).

P01-07	TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	90.13%	La tasa de rendimiento media del título es muy elevada. Para la sede de Sevilla dicha tasa se ha establecido en el 90,13 %, un valor muy similar al del curso pasado, mientras que en la sede de Málaga ha subido hasta el 89,57 %, un valor prácticamente idéntico al de la sede de Sevilla. Comparando los datos con los de cursos anteriores podemos decir que existe una tendencia positiva en este indicador, que ha ido incrementándose desde la implantación del título hasta confluir en el entorno del 90 % en ambas sedes. Asimismo, indicar que los valores alcanzados son superiores a los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación.
P01-08	TASA DE RENDIMIENTO DEL TRABAJO FIN DE GRADO O MÁSTER	97.83%	La tasa de rendimiento alcanza el 97,83 %, indicando que prácticamente todos los alumnos matriculados en el TFG lo superan (aplicable únicamente a la sede de Sevilla).
P01-09	CALIFICACIÓN MEDIA DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO O MÁSTER	9.10	La calificación media de los TFG es muy elevada, alcanzando un valor de 9,1 puntos (en la sede de Sevilla y 8,65 en la de Málaga. Este valor es prácticamente idéntico al del curso anterior. Podemos decir que las tasas de éxito, rendimiento y calificaciones del TFG son muy elevadas.
P01-10	NOTA MEDIA DE INGRESO	12.58	La nota media para el ingreso en el Grado conjunto en Bioquímica es muy elevada, y ha ido incrementándose con el tiempo. Así, para el curso 2014-15 se estableció en 12,58. Esto refleja un interés por los estudios en Bioquímica muy elevado.
P01-11	NOTA DE CORTE	12.06	El indicador P01-111, como cabe esperar del indicador P01-110, es muy elevada y ha ido también incrementándose con el paso de los cursos académicos para establecerse en el curso 2014-15 en 12,06.
P01-12	ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO	55	Respecto al indicador P01-112 es necesario mencionar que el número de alumnos de nuevo ingreso (55) se corresponde a los alumnos de nueva entrada en la Universidad de Sevilla, mientras que en la Universidad de Málaga, el número de alumnos de nuevo ingreso fue de 69.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Las tasas de rendimiento y eficiencia del título rozan el 100 %, mientras que la de éxito es de aproximadamente el 95 %.
2. Elevada tasa de éxito del TFM.
3. Elevada tasa de rendimiento del TFM.
4. Nota media del TFM de 9,1.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Aunque se tienen los indicadores CURSA de las dos universidades en las que se imparte el título, como se ha indicado en el apartado II, los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de las dos universidades son diferentes, con lo que es difícil tener todos los datos de los dos centros para su análisis. En la reunión de coordinación de la titulaciones Andalucía-Tech celebrada el 15 de octubre de 2015 se acordó revisar el SGC de las titulaciones para que los indicadores se unificaran entre las dos universidades. Actualmente la Universidad de Sevilla está modificando su SGC teniendo en cuenta los títulos conjuntos Andalucía-Tech.

P02 - EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P02-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA ACTUACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO	4.14	En la sede de Sevilla nivel de satisfacción con la actuación del profesorado se ha incrementado hasta alcanzar el valor de 4,14 puntos sobre 5 para el curso 2014-15. Cabe destacar que esta tasa ha ido incrementándose año tras año y que es superior a la del área de conocimiento y a la promedio de toda la Universidad de Sevilla. No se tiene información de la sede de Málaga.
P02-02	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES ANUALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		No aplica.
P02-03	RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES QUINQUENALES DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO		No aplica.
P02-04	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	100.00%	En el presente curso, la totalidad de los programas de asignaturas se han publicado dentro de los plazos establecidos.
P02-05	PROYECTOS DOCENTES PUBLICADOS EN EL PLAZO ESTABLECIDO	80.36%	A pesar de haber publicado la totalidad de programas dentro de los plazos establecidos, sólo el 80,36 % de los proyectos docentes se publicaron dentro de los plazos. Cabe destacar que, a pesar de esto, se ha conseguido aumentar el número de programas publicados dentro de los plazos en casi 21 puntos. Se continuará trabajando para aumentar este porcentaje hasta el 100 %.
P02-06	PROGRAMAS DE ASIGNATURAS ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100.00 %	Todos los programas de las asignaturas se ajustan escrupulosamente a la normativa vigente.
P02-07	PROYECTOS DOCENTES ADECUADOS A LA NORMATIVA DE APLICACIÓN	100,00 %	Todos los proyectos docentes de las asignaturas se ajustan a la normativa vigente.
P02-08	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	No se han registrado quejas, recursos o conflictos interpuestos a través del buzón electrónico en los que hayan tenido que participar los órganos correspondientes de los Departamentos o el Centro. Indicar que la mayor parte de los conflictos suelen elevarse a los profesores o coordinadores de las asignaturas que suelen resolverlos adecuadamente sin tener que pasar a otras instancias.
P02-09	QUEJAS E INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES INTERPUESTAS A TRAVÉS DEL BUZÓN ELECTRÓNICO	0.00%	No se han registrado quejas e incidencias interpuestos a través del buzón electrónico en los que hayan tenido que participar los órganos correspondientes de los Departamentos o el Centro. Como se indica en el indicador anterior, este tipo de quejas suelen realizarse a través de otras vías.
P02-10	RECURSOS DE APELACIÓN CONTRA LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS INTERPUESTOS POR LOS ESTUDIANTES DEL TÍTULO		No se han registrado recursos de apelación.

P02-11	CONFLICTOS RESUELTOS POR LAS COMISIONES DE DOCENCIA DEL CENTRO Y DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA		No se han registrado conflictos.
P02-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN ACCIONES DEL PLAN PROPIO DE DOCENCIA	28.57%	Este indicador ha disminuido desde el 45 % en el curso 2012-13 y el 29,70 % en el curso 2013-14, al actual 28,57 %. El descenso en la participación en el Plan Propio de Docencia es debido a limitaciones presupuestarias y a que la reformulación del Plan Propio de Docencia en la Universidad de Sevilla ha dado lugar a desfases en la publicación de las diferentes convocatorias. Parece que entre los cursos 2013-14 y el 2015-15 este indicador se ha estabilizado en el entorno del 28 %.
P02-14	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE	15.97%	Parte del profesorado participa regularmente en proyectos de Innovación Docente. Cabe destacar que la implantación del Grado en Bioquímica en las universidades de Sevilla y de Málaga ha fomentado la participación de profesores de la Universidad de Sevilla en Proyectos de Innovación Educativa de la Universidad de Málaga; como es el caso de la Plataforma Integrada para la Educación Sostenible (PIES) en la Universidad de Málaga, en la que profesores de la sede de Sevilla participan desde el curso académico 2013-14.
P02-15	ASIGNATURAS IMPLICADAS EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN	30.36%	El 30,36 % de las asignaturas del título están implicadas en proyectos de innovación docente. Además, las asignaturas Bioquímica Experimental I, Fundamentos en Bioquímica y Regulación del Metabolismo participan, desde el curso académico 2013-14, en la Plataforma Integrada para la Educación Sostenible (PIES), Proyecto de Innovación Educativa de la Universidad de Málaga, bajo el amparo de Andalucía-Tech.
P02-16	ASIGNATURAS QUE UTILIZAN LA PLATAFORMA DE ENSEÑANZA VIRTUAL	100.00%	El 100 % de las asignaturas emplean las plataformas de enseñanza virtual. Estas plataformas (https://ev.us.es/ , Universidad de Sevilla y http://ciencias.cv.uma.es/course/index.php?categoryid=109 , Universidad de Málaga) son en la actualidad un pilar muy importante para la docencia en las diferentes asignaturas de la titulación, muy utilizadas tanto por el profesorado, como por el alumnado.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El nivel de satisfacción con la actividad docente del profesorado es superior a la media del área de conocimiento y de la Universidad de Sevilla.
2. Los programas y los proyectos docentes se ajustan a la normativa vigente.
3. No se han producido conflictos ni se han interpuesto ningún tipo de recurso del que se tenga constancia, lo cual es un indicativo del buen funcionamiento de los centros implicados.
4. Los profesores participan con regularidad en Proyectos de Innovación Docente, algunos de ellos interuniversitarios.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. A pesar de haber publicado la totalidad de programas dentro de los plazos establecidos, sólo el 80,36 % de los

proyectos docentes se publicaron dentro de los plazos. Se continuará trabajando para aumentar este porcentaje hasta el 100 %.

P03 - OBTENCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P03-01	TASA DE OCUPACIÓN	100.00%	La tasa de ocupación, alumnos matriculados frente a oferta, se situó en el curso 2015-16 en el 100 %, en el caso de la Universidad de Sevilla, y en el 106,15 %, en el caso de la Universidad de Málaga. En la sede de Málaga se ofertan anualmente 65 plazas de nuevo ingreso. Desde el primer curso, no sólo se han cubierto, sino que el número de matriculados siempre ha sido ligeramente superior, pues en la Universidad de Málaga se practica la denominada matrícula de "overbooking", para que el número real de matrículas no quede finalmente muy por debajo de 65 debido a las posibles anulaciones de matrícula que se puedan producir. De esta forma, en Málaga este curso 2015-16 se han matriculado 69 alumnos de nuevo ingreso, y la tasa de ocupación es ligeramente superior al 100 %.
P03-02	DEMANDA	76.36%	El porcentaje de alumnos de nuevo ingreso matriculados en el título y que lo eligieron en primera opción se sitúa en el 76,36 %, el caso de la Universidad de Sevilla. Este valor es notablemente superior al registrado en cursos anteriores. En el caso de la Universidad de Málaga, la demanda de la titulación en primera opción fue del 189,23 %, en segunda del 198,46 % y en tercera en 1343, 08 %.
P03-03	DEDICACIÓN LECTIVA DEL ESTUDIANTE	60.63%	La dedicación lectiva del alumnado se ha establecido para el curso 2013-14 en 60,63, muy similar a la de años anteriores. Este valor está estrechamente relacionado con las altas tasas de éxito, ya que existen pocos alumnos que repitan alguna asignatura.
P03-04	CRÉDITOS POR PROFESOR	3.77	El número de créditos por profesor ha disminuido ligeramente desde 4,2 y 3,84 para los cursos 2011-12 y 2012-13 hasta 3,77 para el presente curso. Esta variación no es muy significativa, pero pensamos que se debe a la participación de más profesores en las asignaturas de la titulación por la puesta en marcha de las asignaturas optativas que suelen tener un componente más práctico y en la que suelen participar más profesores por asignatura.
P03-05	PROFESORES DOCTORES IMPLICADOS EN EL TÍTULO	89.08%	El porcentaje de doctores que participan en la docencia del Grado en Bioquímica ha aumentado en más de 10 puntos hasta alcanzar el 89,08 %. Este aspecto es importante ya que indica, junto con los siguientes indicadores, que el perfil del profesorado es de una alta formación, lo que contribuye muy positivamente en la docencia de las diferentes asignaturas.

P03-06	CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	22.69%	En relación con el porcentaje de Catedráticos que imparten docencia en la titulación, indicar que es muy significativa, aumentando ligeramente hasta el 22,69 %.
P03-07	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD IMPLICADOS EN EL TÍTULO	35.29%	La proporción de Profesores Titulares que participan en la docencia se ha visto ligeramente disminuida y alcanza un 35,29 % en el curso 2014-15. Esta leve disminución no es significativa y puede deberse al que parte de ellos han promocionado a Catedrático de Universidad, lo que ha aumentado el porcentaje de éstos.
P03-08	PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE IMPLICADO EN EL TÍTULO	69.75%	El porcentaje de profesorado con vinculación permanente se ha estabilizado en valores cercanos al 70 %. Para el curso 2014-15 dicho porcentaje alcanzó el 69,75 %, reflejando que existe un número significativo de profesores que no pertenecen a la universidad y participan en la docencia, ya que el porcentaje de profesores asociados es muy bajo, como muestra el indicador P03-109. Indicar que una fracción del profesorado sin vinculación permanente está constituido por personal docente e investigador en formación, cuyas labores se restringen a la impartición de prácticas.
P03-09	PROFESORADO ASOCIADO IMPLICADO EN EL TÍTULO	1.68%	La proporción de profesores asociados que imparten en la titulación es del 1,68 %. Esta baja proporción es reflejo de la situación actual de las universidades en las que es muy complejo contratar personal.
P03-10	PROFESORADO PARTICIPANTE EN GRUPOS DE INVESTIGACIÓN PAIDI	77.31%	Un porcentaje del profesorado que participa en la docencia de la titulación participa en grupos de investigación del PAIDI (77,31 %). Este indicador es ligeramente superior al del curso pasado pero un 15 % inferior al de otros cursos anteriores. Esto parece reflejar, en parte, la mala situación económica por la que están pasando muchos grupos de investigación. Sin embargo, el porcentaje de profesorado que participa en grupos de investigación del PAIDI consideramos que es elevada y es de importancia dada la orientación experimental del Grado en Bioquímica.
P03-11	SEXENIOS RECONOCIDOS AL PROFESORADO	82.18%	Una característica muy positiva respecto a la implicación del profesorado en investigación se refleja en el número elevado de sexenios reconocidos frente a sexenios potenciales (82,18 %). Ello significa que el profesorado es activo en investigación, lo que es de importancia crucial para la formación de los estudiantes.
P03-12	PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LA DIRECCIÓN DE TESIS	19.81%	La participación del profesorado de la titulación en la dirección de Tesis Doctorales se mantiene entre el 17 y el 20 % en los últimos cuatro cursos académicos (19,81 % para el curso 2014-15). De nuevo, esto indica que los profesores de la titulación investigan activamente, lo que es positivo para la formación del alumnado.

P03-13	PUESTOS DE ORDENADORES	454	En la Universidad de Sevilla, el número de puestos de ordenadores totales se incrementó desde 177 hasta 245 en el curso 2013-14. Este número de puestos de ordenadores se ha mantenido en el presente curso. Este incremento se ha debido a la creación de dos nuevas aulas de informática en la sede de Sevilla. En la Universidad de Málaga hay 209 puestos de ordenadores distribuidos en cinco aulas. Además, se dispone de más puestos de ordenadores en las aulas TIC de dicha Facultad. Tambié, el traslado de la biblioteca de la Facultad de Biología de Sevilla al CRAI Antonio de Ulloa ha permitido que los estudiantes dispongan de más infraestructuras para el estudio, incluidos puestos de ordenadores adicionales a los gestionados directamente por el centro.
P03-14	PUESTOS EN BIBLIOTECA	266	El número de puestos de biblioteca directamente gestionados por los centros responsables de la titulación ha disminuido desde 442 a 266 debido al traslado de la biblioteca de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla. Sin embargo, los alumnos no se han visto afectados al encontrarse el CRAI Antonio de Ulloa en el mismo campus.
P03-15	PUESTOS EN SALA DE ESTUDIOS	225	El número de puestos en las salas de estudio se ha mantenido en 225.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Tasa de ocupación muy elevada.

2. Elevada cualificación del profesorado.

3. Medios materiales adecuados al título.

P04 - ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P04-01	TASA DE ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	2.79%	La tasa de estudiantes procedentes de otras universidades ha ido oscilando durante los últimos cursos entre el 2,0 y el 5,6 %, siendo del 2,79 % durante el curso 2014-15. A pesar de haber concluido la implantación durante el curso 2014-15, no se ha observado ningún incremento significativo
P04-02	TASA DE ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	1.42%	Este ha sido el primer curso en el que se han registrado alumnos del Grado en Bioquímica que han cursado estudios en otras universidades. En la memoria del pasado curso 2013-14, se hizo referencia a la implementación de acciones para facilitar la movilidad. Como se puede ver, esas acciones han sido un éxito. Se espera que en próximos cursos esta tasa aumente, como respuesta al incremento en las ofertas de movilidad que se han ido realizando a lo largo de los pasados cursos.
P04-03	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES	S/D 10.00	Aunque el nivel de satisfacción de los estudiantes procedentes de otras universidades es el máximo posible, no se dispone de un número de encuestas significativo, respecto a este indicador, que favorezca el poder hacer un análisis adecuado.

P04-04	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN OTRAS UNIVERSIDADES	7.00 S/D	Aunque el nivel de satisfacción de los estudiantes en otras universidades es elevado, no se dispone de un número de encuestas significativo, respecto a este indicador, que favorezca el poder hacer un análisis adecuado. Se incidirá, aún más, en las acciones de publicidad y visibilidad de la información sobre movilidad en las dos sedes.
--------	-----------------------------------------------------------------	------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Aunque el nivel de satisfacción de los estudiantes en otras universidades es elevado, no se dispone de un número de encuestas significativo, respecto a este indicador, que favorezca el poder hacer un análisis adecuado.

2. Se incidirá, aún más, en las acciones de publicidad y visibilidad de la información sobre movilidad en las dos sedes.

P05 - EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P05-01	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS TUTORES EXTERNOS CON LAS PRÁCTICAS	S/D	La titulación no contempla la realización de prácticas externas curriculares.
P05-02	NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	S/D	
P05-03	EMPRESAS CON CONVENIO PARA PRÁCTICAS EXTERNAS	1	
P05-04	RESCISIONES O RENUNCIAS DE PRÁCTICAS		

P06 - EVALUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

Código	Indicador	Valor	Justificación
P06-01	EGRESADOS OCUPADOS INICIALES	S/D	No se dispone de información al respecto, al haber finalizado los estudios la primera promoción en el curso 2013-14 (en la sede de Sevilla), y en el curso 2014-15 en ambas sedes
P06-02	TIEMPO MEDIO EN OBTENER EL PRIMER CONTRATO	S/D	
P06-03	TIEMPO DE COTIZACIÓN DURANTE EL PRIMER AÑO COMO EGRESADO	S/D	
P06-04	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL A LA TITULACIÓN	S/D	
P06-05	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	S/D	
P06-06	GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES CON LA FORMACIÓN ADQUIRIDA	S/D	

P07 - EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL TÍTULO DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P07-01	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO	6.16	En el caso de la Universidad de Sevilla, el grado de satisfacción del alumnado es de 6,16, similar al registrado en años anteriores, manteniéndose estable en el entorno de 6 puntos sobre 10. Este nivel de satisfacción es relativamente elevado cuando se compara con otras titulaciones y con los valores globales de las dos universidades. Para la Universidad de Málaga, ese indicador alcanza los 3,5 puntos sobre 5, y también está por encima del valor de otras titulaciones de la Universidad de Málaga (3,3).
P07-02	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PROFESORADO CON EL TÍTULO	7.85	El nivel de satisfacción del profesorado de la Universidad de Sevilla con el título ha ido incrementándose desde la implantación de la titulación. En el curso 2014-15 el grado de satisfacción del profesorado alcanzó un valor de 7,85 sobre 10 puntos, superior a la media de las titulaciones impartidas en los centros y de las universidades. También, en el caso de la Universidad de Málaga, el nivel de satisfacción del profesorado alcanza los 3,3 puntos sobre 5.
P07-03	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON EL TÍTULO	6.54	De la misma forma, el grado de satisfacción del personal de administración y servicios ha incrementado respecto a cursos anteriores, alcanzando 6,54 puntos en este curso.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El nivel de satisfacción del profesorado con el título es muy elevado.
2. El nivel de satisfacción del PAS va incrementándose cada año.
3. El nivel de satisfacción de los estudiantes es elevado, con respecto a los valores globales de las dos universidades en las que se imparte el título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El grado de satisfacción del alumnado con el título, aunque es relativamente elevado si se compara con el de otras titulaciones, se considera mejorable. Se espera que aumente en próximos cursos con las diferentes acciones de mejora propuestas en otros apartados de este informe y de los informes de cursos anteriores. También, se realizarán reuniones periódicas entre los coordinadores académicos del Grado y los delegados de alumnos para recabar más información y propuestas de mejora de los alumnos.

P08 - GESTIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS E INCIDENCIAS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P08-01	SUGERENCIAS INTERPUESTAS	0.00%	No se han registrado sugerencias por los cauces establecidos.
P08-02	QUEJAS INTERPUESTAS	0.00%	No se han registrado quejas por los cauces establecidos.
P08-03	QUEJAS RESUELTAS	0.00%	No es de aplicación.
P08-04	INCIDENCIAS INTERPUESTAS	0.96%	Únicamente se ha registrado una incidencia relacionada con infraestructura que fue resuelta.
P08-05	INCIDENCIAS RESUELTAS	0.00%	La única incidencia interpuesta fue resuelta.
P08-06	FELICITACIONES RECIBIDAS	0.00%	No se han registrado felicitaciones por los cauces establecidos.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se han registrado quejas por los cauces establecidos.
2. Prácticamente no se han registrado incidencias por los cauces establecidos.

P09 - CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P09-01	ESTUDIANTES EN EL TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN		No procede.
P09-02	ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN LOS ESTUDIOS DURANTE EL PERIODO DE EXTINCIÓN DEL TÍTULO		No procede.
P09-03	ESTUDIANTES DE TÍTULO EN FASE DE EXTINCIÓN QUE CONCLUYEN SUS ESTUDIOS EN OTRAS TITULACIONES DE LA US		No procede.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. El proceso de extinción de la Licenciatura de Bioquímica finalizó con éxito. Así, el segundo curso de la Licenciatura en Bioquímica se impartió por última vez en el curso 2013-14.
2. El proceso de implantación ha permitido que los estudiantes de la Licenciatura puedan adaptarse o no al Título de Grado en función de su situación particular.

P10 - DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P10-01	ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	54.47	El número de entradas a la web del título, en función del número de estudiantes, se ha ido incrementando años tras año hasta 54,47 para el curso 2014-15. Este incremento es positivo e indica que los alumnos acceden a la web del título cada vez con más frecuencia. También, este incremento indica que las acciones de mejora de la difusión del título establecidas en informes anteriores están teniendo éxito. Es necesario indicar que consideramos que este indicador, en general, subestima el acceso a la web del título ya que se centra exclusivamente en los datos de las webs de las dos universidades. Sin embargo, únicamente en la página web de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla (que posee un contador de visitas independiente) se registran más de 100.000 visitas anuales para un total de unos 1700 alumnos.
P10-02	QUEJAS E INCIDENCIAS SOBRE LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO DISPONIBLE EN LA WEB	0.000	No se han registrado quejas e incidencias sobre la información del título disponible en la web.
P10-03	OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.40	La opinión de los estudiantes sobre la disponibilidad y accesibilidad de la información ha subido hasta los 6,4 puntos. Esto también indica que las acciones de mejora de la difusión del título establecidas en informes anteriores están teniendo éxito. Es necesario mejorar la opinión de los estudiantes, aunque al no producirse quejas o sugerencias de mejora es complicado determinar qué aspectos se deben mejorar. Asimismo, es difícil gestionar desde los Centros estos parámetros debido a que dicha información no depende de los mismos, más allá de la información que se incluye en las páginas web propias.

P10-04	OPINIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	7.75	La opinión del profesorado sobre la información web disponible sobre el título también se ha ido incrementando año tras años hasta alcanzar 7,75 en el curso 2014-15. Este indicador, al igual que los anteriores, ha evolucionado positivamente.
P10-05	OPINIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SOBRE LA DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD Y UTILIDAD DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE DEL TÍTULO EN LA WEB	6.47	En relación con la opinión del personal de administración y servicios, indicar que también ha aumentado significativamente a lo largo de los cursos anteriores, desde 4,5 en el curso 2011-12 hasta el 6,47 en el curso 2014-15

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La opinión de todos los colectivos, estudiantes, PDI y PAS, sobre la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información disponible en la página web ha ido incrementándose curso tras curso.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. Se debe seguir incidiendo en acciones de difusión del Título, tanto dirigido a estudiantes de Bachillerato como a estudiantes de la Titulación; en este último caso, en relación a la información disponible en las páginas web de los centros.

2. Actualmente el repositorio de Programas y Proyectos Docentes de las titulaciones Andalucía-Tech es la página <http://www.andaluciatech.org/estudios-y-acceso/grados-conjuntos/bioquimica>. Este repositorio no está conectado ni con el de la Universidad de Sevilla (ALGIDUS, <https://algidus.us.es/>) ni con el de la Universidad de Málaga (PROA, <http://www.uma.es/servicio-ordenacion-academica/cms/menu/proa-ordenacion-academica/>), de manera que, para cada asignatura, los coordinadores deben publicar el Programa Docente en Andalucía-Tech y luego el coordinador de cada sede debe volver a publicar el Programa Docente y el Proyecto docente en los repositorios locales ALGIDUS y PROA. Esto, a parte de triplicar el trabajo, es una importante fuente de posibles problemas de coordinación entre las dos sedes. Desde los Rectorados de la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga se está trabajando para unificar los tres repositorios en un único repositorio de Programas y Proyectos Docentes, que sea accesible para los dos centros.

P11 - SISTEMA DE ANÁLISIS, MEJORA Y SEGUIMIENTO DE LA TOMA DE DECISIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P11-01	ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS		En los informes anuales correspondientes a los cursos 2012-13 y 2013-14 se incluían una serie de acciones de mejora que fueron aprobadas por la CGCT-USE (al ser la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla el centro responsable del título), y cuyo desarrollo se comenta a continuación:

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. La CGCT realiza un seguimiento anual del título para localizar los posibles puntos de mejora y tomar las decisiones oportunas.

2. Para el curso 2015-2016 se va a establecer un nuevo sistema de seguimiento para evaluar el grado de coordinación de todas las asignaturas en las dos Universidades en las que se imparte

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. El título debe tener pública las normas de permanencia que serán de aplicación a los alumnos del grado antes del comienzo del proceso de matrícula.

Las normas de permanencia están publicadas y reguladas por la "Resolución Rectoral Reguladora de las Normas de Matrícula en los Estudios Oficiales de Grado y Máster Universitario Curso 2014/2015"

(<http://www.us.es/downloads/estudios/acceso/grados/NORMAS-MATRICULA-GRADO-MASTER14-15.pdf>), y son

generales para todos los estudiantes de la Universidad de Sevilla. De su publicación y difusión se encarga la Universidad de Sevilla.

2. Se recomienda especificar en el convenio de colaboración qué actividades van a requerir la movilidad de estudiantes de un centro a otro.

A medida que se planteen de forma específica las acciones de movilidad necesarias, éstas serán transmitidas a la Comisión Mixta y, en caso necesario, se modificará el convenio de colaboración para incluirlas

3. La descripción de los módulos o materias se presenta en dos formatos: (1) en un documento pdf y (2) en las fichas previstas en el impreso electrónico para las diferentes materias. A efectos de la verificación, la información relativa a las materias incluida en el impreso electrónico es la que se considera, por tanto en la memoria revisada debe eliminarse la descripción redundante recogida en el documento pdf.

Se ha solicitado a la Oficina Técnica de Calidad que se realice esta acción.

4. Se recomienda especificar las acciones de movilidad propias del título, restringiendo la información aportada en relación con los convenios de movilidad a los que serán de aplicación para el título propuesto, y, en consecuencia, eliminado de la memoria aquéllos que se señala que se corresponden con otras titulaciones.

Se ha solicitado a la Oficina Técnica de Calidad que se realice esta acción.

5. Se recomienda especificar los mecanismos y procedimientos que se llevaran a cabo para coordinar las actividades formativas inter-asignaturas, indicando las acciones concretas a llevar a cabo para la coordinación docente horizontal y vertical. La coordinación de las actividades a realizar por el estudiante en las distintas asignaturas de un curso es de suma importancia para asegurar la viabilidad de las mismas.

Se han adoptado importante medidas de mejora encaminadas a coordinar todas las asignaturas, no sólo en un mismo curso y entre todos los cursos, sino que, además, entre las dos sedes. Para eso se ha potenciado la coordinación entre las dos sedes por medio de un equipo interuniversitario de coordinadores académicos de grado, pertenecientes a ambas sedes. Se ha establecido un sistema de reuniones de todos los profesores coordinadores de asignaturas para coordinar todos los programas de todas las asignaturas. Entendemos que el grado de coordinación es alto y va mejorando con las acciones de mejora realizadas y planificadas.

6. Se recomienda que en la descripción de las diferentes materias que han de cursar todos los alumnos se incluyan para cada una de ellas resultados de aprendizaje concretos, es decir, se describa en qué medida, al superar una asignatura, se ha contribuido a alcanzar una competencia que requiere (para su consecución completa) cursar varias asignaturas y que, por tanto, se debe eliminar del apartado de resultados de aprendizaje de la memoria la mera reproducción literal de competencias.

Se ha trasladado la recomendación a la CGCT para que adopte las medidas oportunas.

7. Se recomienda incluir en las materias de carácter optativo, y en el apartado de resultados de aprendizaje, junto con la contribución (si es el caso) de la materia a la consecución de competencias del título, los resultados de aprendizaje adicionales que alcanzarán únicamente los que cursen la referida materia. Teniendo en cuenta la proximidad temática de varias materias impartidas a lo largo del título, el seguimiento de la recomendación antes indicada facilitará la coordinación docente.

Se ha trasladado la recomendación a la CGCT para que adopte las medidas oportunas.

8. Se debe revisar la redacción de la memoria para evitar confusión. Aunque se ha aclarado en la memoria, que "en el título no se contemplan prácticas externas con carácter obligatorio ni optativo", y en la respuesta a las recomendaciones se indica que para "evitar confusiones se han eliminado todas las referencias a prácticas externas y convenios de colaboración en la memoria de verificación", en la memoria se sigue haciendo ...

Se ha trasladado la recomendación a la OTC para que adopte las medidas oportunas.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-10-2015
Modificación/recomendación			
En futuros Autoinformes se debe incluir la información de los indicadores de los diferentes procedimientos para las dos sedes, lo que permitirá realizar un análisis comparativo entre las dos sedes que refleje la situación real de la titulación.			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

Nº de calificación	1
Observaciones OGC	
Fecha informe	26-10-2015
Situación	

Modificación/recomendación nº 2			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-10-2015
Modificación/recomendación			
En futuros Autoinformes se debe incluir información sobre el número y periodicidad de las reuniones de la CGCT y los principales temas tratados en las mismas. Además, se debe aportar un análisis detallado y una valoración profunda sobre la dinámica de funcionamiento de la CGCT.			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

Nº de calificación	1
Observaciones OGC	
Fecha informe	26-10-2015
Situación	

Modificación/recomendación nº 3			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-10-2015

Modificación/recomendación
En futuros Autoinformes se debe aclarar cómo es el proceso seguido para la unificación de los Sistemas de Garantía de Calidad de las dos sedes, indicando el papel de la plataforma LOGROS de la Universidad de Sevilla y su interacción con la sede de la Universidad de Málaga.
Breve descripción al tratamiento

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

Nº de calificación	1
Observaciones OGC	
Fecha informe	26-10-2015
Situación	

Modificación/recomendación nº 4

Criterio	5	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-10-2015
Modificación/recomendación			
En futuros Autoinformes, y tanto para los indicadores CURSA como para otros indicadores del SGIC, se debe incluir un análisis más crítico y detallado y una valoración más argumentada de los resultados de los indicadores que permita fundamentar más ampliamente las fortalezas y debilidades del título, dando lugar a un diagnóstico más detallado de la situación y a la identificación de áreas de mejora. Además, se deben incluir comparaciones completas de los resultados con indicadores internos (con los de la propia Universidad de Sevilla y Málaga o con otros títulos de los mismos Centros) e indicadores externos (el mismo Grado en otras universidades), lo que permitirá contextualizar la situación del Grado. Todos estos datos se deben incluir en el cuerpo del Autoinforme, no como anexo, para facilitar su evaluación y valoración.			
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº4

Nº de calificación	1
Observaciones OGC	
Fecha informe	26-10-2015
Situación	

Modificación/recomendación nº 5

Criterio	6.1	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-10-2015
Modificación/recomendación			
En el próximo Autoinforme de Seguimiento se debe proporcionar información clara y precisa sobre el estado			

en el que se encuentran las actuaciones llevadas a cabo para atender y resolver las recomendaciones del Informe de Verificación.

Breve descripción al tratamiento

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	26-10-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 6

Criterio	6.3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-10-2015
Modificación/recomendación	Al igual que se ha mencionado anteriormente para las recomendaciones del Informe de Verificación, en el próximo Autoinforme de Seguimiento se debe proporcionar información clara y precisa sobre el estado en el que se encuentran las actuaciones llevadas a cabo para atender y resolver las recomendaciones del Informe de Seguimiento.		
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº6

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	26-10-2015	Situación	

Modificación/recomendación nº 7

Criterio	7	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	26-10-2015
Modificación/recomendación	En el próximo Autoinforme se debe explicar de forma clara el estado de estas dos modificaciones y justificarlas adecuadamente. (reducción del número de alumnos de nuevo ingreso y reducción del número de créditos optativos).		
Breve descripción al tratamiento			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

Nº de calificación	1		
Observaciones OGC			
Fecha informe	26-10-2015	Situación	

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Incrementar la movilidad de los estudiantes entre las dos sedes en las que se imparte el título.
- 2.- Incrementar la coordinación académica a todos los niveles: coordinación de asignaturas entre las dos sedes, coordinación de asignaturas en los cuatrimestres, cursos y en todo el título.
- 3.- Aumentar el seguimiento, de cada asignatura, por parte de la CGCT.
- 4.- Aumentar y mejorar la dotación y servicios de los laboratorios de prácticas ubicados en los Departamentos de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla.
- 5.- Unificación de Procedimientos e Indicadores para el Sistema de Garantía de Calidad del Título.
- 6.- Incrementar el grado de satisfacción con el Título.
- 7.- Unificar los repositorios informáticos de Programas y Proyectos Docentes, de las dos sedes.

Propuestas de mejora

- 1.- Incidir en las acciones de movilidad.
- 2.- Se realizará una reunión general de coordinación de todo el título. Dicha reunión se celebrará los días 9 y 16 de junio de 2016 en la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla y en la Facultad de ciencias de la Universidad de Málaga, respectivamente.
- 3.- Durante el curso académico 2015-16 se implantará un nuevo sistema de seguimiento de las asignaturas. Este sistema se basará en la solicitud de información a los profesores coordinadores de éstas, relativa al grado de coordinación de todas las asignaturas, no sólo entre las dos sedes, sino que también dentro de un mismo curso y en el conjunto global de la Titulación.
- 4.- Se solicitará al Vicerrectorado de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla, la remodelación y mejora de dotación de los laboratorios de prácticas situados en los Departamentos de la Facultad de Biología.
- 5.- Se solicitará por parte de la CGCT de Grado en Bioquímica la unificación de indicadores y procedimientos del SGC para el Grado.
- 6.- Incrementar el grado de satisfacción con el Título.
- 7.- Establecer un único repositorio informático para los Proyectos Docentes y Programas docentes de las titulaciones Andalucía-Tech, que sea accesible desde la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga.

Acciones de Mejora

A1-224-2015: Incidir en las acciones de movilidad

Desarrollo de la Acción: Se promoverán las acciones de movilidad

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: Coordinadores Académicos de Grado, Vicedecanos de alumnos (US) y de movilidad (UMA)

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA1-224-2015-1: Promover acciones de movilidad

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención: 01-12-2017

Meta a alcanzar: Incrementar movilidad

A2-224-2015: Aumento de la coordinación docente del título

Desarrollo de la Acción: 2. Se realizará una reunión general de coordinación de todo el título. Dicha reunión se celebrará los días 9 y 16 de junio de 2016 en la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla y en la Facultad de ciencias de la Universidad de Málaga, respectivamente.

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: Coordinadores Académicos de Grado, Vicedecanos de ordenación académica, Decanos

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA2-224-2015-1: Aumento de la coordinación docente del título

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención: 16-06-2016

Meta a alcanzar: Incrementar las acciones de coordinación académica a todos los niveles y entre las dos sedes

A3-224-2015: Seguimiento de las asignaturas por parte de la CGCT.

Desarrollo de la Acción: 3. Durante el curso académico 2015-16 se implantará un nuevo sistema de seguimiento de las asignaturas. Este sistema se basará en la solicitud de información a los profesores coordinadores de éstas, relativa al grado de coordinación de todas las asignaturas, no sólo entre las

dos sedes, sino que también dentro de un mismo curso y en el conjunto global de la Titulación.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: Coordinadores Académicos de Grado, Vicedecanos de ordenación académica

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA3-224-2015-1: Seguimiento de las asignaturas por parte de la CGCT.

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención: 30-09-2016

Meta a alcanzar: Incrementar las acciones de seguimiento y coordinación de las asignaturas

A4-224-2015: Remodelación y mejora de dotación de los laboratorios de prácticas situados en los Departamentos de la Facultad de Biología

Desarrollo de la Acción: 4. Se solicitará al Vicerrectorado de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla, la remodelación y mejora de dotación de los laboratorios de prácticas situados en los Departamentos de la Facultad de Biología.

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: B

Responsable: Vicedecanato de Infraestructura

Recursos necesarios: Por determinar

Coste: 0

IA4-224-2015-1: Remodelación y mejora de dotación de los laboratorios de prácticas situados en los Departamentos de la Facultad de Biología

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención: 31-12-2017

Meta a alcanzar: Aumentar y mejorar la dotación y servicios de los laboratorios de prácticas ubicados en los Departamentos de la Facultad de

A5-224-2015: Unificación de indicadores y procedimientos del SGC para el Grado.

Desarrollo de la Acción: 5. Se solicitará por parte de la CGCT de Grado en Bioquímica la unificación de indicadores y procedimientos del SGC para el Grado.

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: A

Responsable: Comisión Mixta Andalucía-Tech

Recursos necesarios: Por determinar

Coste: 0

IA5-224-2015-1: Unificación de indicadores y procedimientos del SGC para el Grado.

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención: 31-12-2017

Meta a alcanzar: Modificación y unificación de los indicadores de las dos Universidades.

A6-224-2015: Incrementar el grado de satisfacción con el Título

Desarrollo de la Acción: Se realizarán reuniones con todos los colectivos implicados para identificar cuáles son las posibles debilidades y para proponer posibles acciones de mejora.

Objetivos referenciados: 6

Prioridad: M

Responsable: Coordinadores Académicos de Grado

Recursos necesarios: ninguno

Coste: 0

IA6-224-2015-1: Incrementar el grado de satisfacción con el Título

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención: 30-09-2017

Meta a alcanzar: Mejorar la satisfacción con el título

A7-224-2015: Repositorio informático único para los Proyectos Docentes y Programas docentes de las titulaciones Andalucía-Tech

Desarrollo de la Acción: Establecer un único repositorio informático para los Proyectos Docentes y Programas docentes de las titulaciones Andalucía-Tech, que sea accesible desde la Universidad de Sevilla y la Universidad de Málaga

Objetivos referenciados: 7

Prioridad: A

Responsable: Comisión Mixta Andalucía-Tech

Recursos necesarios: Por determinar

Coste: 0

IA7-224-2015-1: Repositorio informático único para los Proyectos Docentes y Programas docentes de las titulaciones Andalucía-Tech

Forma de cálculo:

Responsable:

Fecha obtención: 31-12-2017

Meta a alcanzar: Unificar los repositorios informáticos de Programas y Proyectos Docentes

Fecha de aprobación en Junta de Centro	
----------------------------------------	--

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla